

RESOLUCIÓN Nº: 881/04.-

Ramallo, 22 de junio de 2004

VISTO:

La Resolución Nº 09/04 del Honorable Concejo Deliberante de Balcarce; y

CONSIDERANDO:

El reclamo de que se cubra el cargo vacante de Presidente del Consejo Provincial del Discapacitado, que debe ser nombrado por el Sr. Gobernador Ingeniero Felipe Solá;

Que la función para la que ha sido creado el Consejo, que debe implementar políticas que tiendan a promover y optimizar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes no se está realizando;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Adherir en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 09/04, emanada por el ----- Honorable Concejo Deliberante de Balcarce, solicitando al Gobernador Ing. Felipe Solá designe al Presidente del Consejo Provincial del Discapacitado.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos ----- Aires y al Honorable Concejo Deliberante de Balcarce.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2004.-----